



Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE POSTGRADO Y RELACIONES INTERNACIONALES

www.una.py
C. Elect.: mov_internacional@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Becas DOCTORADO y POSTDOCTORADO (Estancias cortas) en España

Convenio UNA / FUNDACIÓN CAROLINA

Para el año académico 2012 - 2013

Requisitos para ser candidato elegible al **PROGRAMA DE BECAS** será necesario cumplir con las siguientes condiciones:

- Ser Docente o Personal Directivo-Administrativo de la Universidad Nacional de Asunción y ser presentado por la misma, con certificación de compromiso institucional de retorno, una vez finalizados los estudios de postgrado.
- Tener nacionalidad paraguaya y contar con pasaporte vigente
- Ser graduado universitario de carreras de no menos de 4 años y haber obtenido el Título de Licenciado.
- Cumplir con los requisitos de excelencia curricular y de experiencia profesional exigidos.
- Cumplir con las exigencias legales o contractuales establecidas por LA UNIVERSIDAD y por LA FUNDACIÓN.
- Haber obtenido previamente la aceptación de la Universidad o de la institución española donde se realice la investigación.
- Para las becas de estancias de investigación (1 a 3 meses), estar en posesión del grado académico de Doctor.
- No ser residente en España.
- No haber iniciado el doctorado en España con anterioridad.

Beneficios de las Becas

- 1.200 € (mil doscientos euros) mensuales para alojamiento y manutención
- Pasaje aéreo ida y vuelta
- Seguro médico no farmacéutico
- Importe de matrícula hasta un máximo de **6.000 €** (seis mil euros)

Informes y recepción de carpetas de postulación: Dirección General de Postgrado y Relaciones Internacionales del Rectorado de la UNA Campus San Lorenzo
E-mail: mov_internacional@rec.una.py Teléfonos: 585 540/2 y 585-617/8 int. 280
Lunes a Viernes de 08:00 a 14:00 hs.
Responsables: Lic. Edgar Sánchez y Lic. Ma. Celeste Coronel R.D.

La documentación requerida en soporte papel será recibida **hasta el 30 de marzo de 2012.**